

A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 22.527 ejemplares de la cartilla de alfabetización «Alfa» (una de lectura y otra de escritura) y bolígrafo «Bolfer», a 49 pesetas ejemplar, pesetas 1.103.823.

Total del lote, 7.999.970 pesetas.

Lote D) Enciclopedias de preparación de alumnos masculinos para la obtención del Certificado de Estudios Primarios (3.000.000 de pesetas):

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 7.484 ejemplares de «Formación cultural y humana» (masculino), a 93 pesetas ejemplar, 696.012 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 8.002 ejemplares del libro «Cultura», al precio de 89 pesetas ejemplar, 712.178 pesetas.

A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 9.565 ejemplares de «Guía. Cultura básica para adultos», a 77 pesetas ejemplar, 736.505 pesetas.

A «Nuevas técnicas Educativas, S. A.», de Madrid, 13.575 ejemplares de «Enciclopedia Estudios Primarios» (masculina), a 63 pesetas ejemplar, 855.225 pesetas.

Total del lote, 2.999.920 pesetas.

Lote E) Enciclopedias de preparación de adultas para la obtención del certificado de Estudios Primarios (3.000.000 de pesetas):

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 6.954 ejemplares de «Formación cultural y humana» (femenina), a 98 pesetas ejemplar, 681.492 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 8.286 ejemplares del libro «Cultura», a 89 pesetas ejemplar, 737.454 pesetas.

A «Editorial Teide S. A.», de Barcelona, 9.867 ejemplares de «Guía. Cultura básica para la mujer», a 77 pesetas ejemplar, 759.759 pesetas.

A «Nuevas Técnicas Educativas, S. A.», de Madrid, 12.077 ejemplares de «Enciclopedia Estudios Primarios» (femenina), a 68 pesetas ejemplar, 821.236 pesetas.

Total del lote, 2.999.941 pesetas.

Lote F) Colecciones completas de diez cartillas para la vocación profesional (4.000.000 de pesetas):

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 11.484 colecciones de diez cartillas cada una, de oficios varios, a 125 pesetas cada colección, 1.435.500 pesetas.

A don Gregorio del Toro Perdiguero, de Madrid, 8.889 colecciones de diez cartillas cada una, de oficios varios, a 140 pesetas cada colección, 1.244.460 pesetas.

A «Nuevas Técnicas Educativas, S. A.», de Madrid, 10.000 colecciones de diez cartillas cada una, de oficios varios, a 132 pesetas cada colección, 1.320.000 pesetas.

Total del lote, 3.999.960 pesetas.

Lote G) Texto que desarrolle el temario «Pequeña Universidad», redactado por la campaña para educación continua de adultos (3.500.000 pesetas):

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 8.216 ejemplares de «Nuevo Hidalgo», a 105 pesetas ejemplar, 862.680 pesetas.

A «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, 7.844 ejemplares de «Pequeña Universidad» (en rústica), al precio de 100 pesetas ejemplar, 784.400 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 6.781 ejemplares de «Pequeña Universidad», al precio de 120 pesetas ejemplar, 813.720 pesetas.

A «Ediciones Iberoamericanas, S. A.», de Madrid, 12.990 ejemplares de «Pequeña Universidad», a 80 pesetas ejemplar, 1.039.200 pesetas.

Total del lote, 3.500.000 pesetas.

Lote H) Una cartilla popular de derecho usual (800.000 pesetas) y una cartilla de vulgarización de accidentes de trabajo y su prevención (800.000 pesetas), total, 1.600.000 pesetas:

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 14.915 ejemplares del «Derecho en la vida diaria», a 25 pesetas ejemplar, y 10.919 ejemplares de «Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales», a 21 pesetas ejemplar, 602.174 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 3.310 ejemplares de «Derecho usual», a 48 pesetas ejemplar, y 2.267 ejemplares de «Prevención de accidentes», a 48 pesetas ejemplar, 267.696 pesetas.

A «Editorial Magisterio Español, S. A.», de Madrid, 8.941 ejemplares de «Conozco mis derechos», a 30 pesetas ejemplar, y 5.396 ejemplares de «Seguridad en tu trabajo», a 30 pesetas ejemplar, 430.110 pesetas.

A «Nuevas Técnicas Educativas, S. A.», de Madrid, 20.000 ejemplares de «Los accidentes de trabajo y su prevención», a 15 pesetas ejemplar, 300.000 pesetas.

Total del lote, 1.599.980 pesetas.

Lote I) Texto completo de preparación de adultos para el Certificado de Estudios por enseñanza programada, bien en la totalidad o en alguna de las materias del cuestionario (pesetas 1.000.000):

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 328 ejemplares de «Cálculo y lenguaje» (dos libros y dos cuadernos), a 325 pesetas cada conjunto, 106.600 pesetas.

A «Editorial Magisterio Español, S. A.», de Madrid, 527 ejemplares de «Matemáticas programadas», a 190 pesetas ejemplar, y 527 ejemplares de «Gramática programada», a 90 pesetas ejemplar, 147.560 pesetas.

A «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, 2.226 ejemplares de «Matemáticas y Lengua española» (dos libros), al precio de 120 pesetas los dos, 267.120 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 5.502 ejemplares de «Lengua programada», a 35 pesetas ejemplar, y 5.502 ejemplares de «Matemáticas programadas», a 52 pesetas ejemplar, 478.674 pesetas.

Total del lote, 999.954 pesetas.

Importe total de la adjudicación, 27.084.188 pesetas.

Todos los ejemplares de los lotes adjudicados llevarán en sitio bien visible la siguiente inscripción: «Ministerio de Educación y Ciencia.—Dirección General de Enseñanza Primaria.—Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos».

La presente adjudicación se elevará a definitiva por Orden ministerial, dándose cumplimiento por los adjudicatarios a lo dispuesto en el número octavo del pliego de condiciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 15 de mayo de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Comendador de número, a los señores que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto, párrafo primero y segundo del Decreto de 14 de diciembre de 1942, en relación con el artículo primero del de 30 de mayo de 1963, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo octavo, párrafo tercero, del Decreto primeramente citado, ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Comendador de número.

Dr. Telesforo Bonadonna.
Dr. Henri Gasse.
D. Pedro Gómez Pompa.
D. Alberto González-Quijano y González.
D. Pedro Rivas Ruiz.
Dr. Albert de Vuyst.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de mayo de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Sr. Secretario de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

ORDEN de 15 de mayo de 1967 por la que se concede el ascenso a la categoría de Comendador de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola, en la que hasta ahora ostentaban la de Comendador, a los señores que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto, párrafo primero y segundo del Decreto de 14 de diciembre de 1942, en relación con el artículo primero del de 30 de mayo de 1963, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo octavo, párrafo tercero, del Decreto primeramente citado, ha tenido a bien concederles la categoría de Comendador de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola, en la que hasta ahora ostentaban la de Comendador:

D. Rafael del Aguila Goicoechea.
D. José Bethencourt y Massieu.
D. Isaac Castaño Pedrero.
D. Federico Collado Berbero.
D. José Miguel Galván Bello.
D. Leovigildo Garrido Egido.
D. Jesús Lample Opere.